



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 76 /

ANT.: Solicitud Código MU081T0000633

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 28 ENE. 2020

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) CARLOS AMPUERO.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar en relación a su Solicitud de Información código **MU081T0000633** de fecha 29/12/2019 y cuyo tenor literal expresa lo siguiente:

“Observatorio calidad pública solicita lo siguiente: En referencia al certificado enviado como respuesta en la solicitud de información MU081T0000555, con fecha 23 de julio de 2019 emitido por inspector general del liceo municipal, se requiere liquidaciones de sueldo con firma de recibo conforme de cada funcionario del mencionado establecimiento entre los meses julio-noviembre 2019”

1.- En el marco de lo solicitado, informo a usted que mediante el Ordinario N° 023 de fecha 23 de Enero de 2020, el Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación (DAEM) de la I. Municipalidad de Doñihue, entrega respuesta a su solicitud de información (se adjuntan archivos).

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LVCB/wcc

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.